

703648

El Guabo, 29 de agosto de 2019

Sra. Ing.
Ana Cecilia Jaramillo Ruiz
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GLOBAL MINERAL BUSINESS
GMB S.A.**
Ciudad.-

Señora Gerente:

Yo, **JORGE LUIS JARA AGUILAR**, Presidente de la compañía **GLOBAL MINERAL BUSINESS GMB S.A.**, presento ante Usted y por su digno intermedio a los señores miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía, mi renuncia con el carácter de irrevocable al cargo de Presidente de la compañía, función que la vengo desempeñando desde el 7 de Enero de 2019, considero haber cumplido durante mi admiración con lo establecido en los Estatutos de la compañía y leyes pertinentes, reitero a usted señora Gerente General y señores accionistas, mis sinceros agradecimientos por el apoyo y confianza que me supieron brindar durante mi administración.

Atentamente,



Sr. Jorge Luis Jara Aguilar
C.C. No. **0703535443**

Nº TRAMITE: 55-01-0041-19
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 703648
13/08/2019

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO



Número de Repertorio: 155

Fecha de Repertorio: 13-sep-2019

Razón de Inscripción

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato RENUNCIA DE NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES No. 7 en las fojas 48 a 53 del Tomo 1 celebrado entre: ([JARA AGUILAR JORGE LUIS en calidad de RENUNCIANTE], [JARAMILLO RUIZ ANA CECILIA en calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL], [GLOBAL MINERAL BUSINESS GMB S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

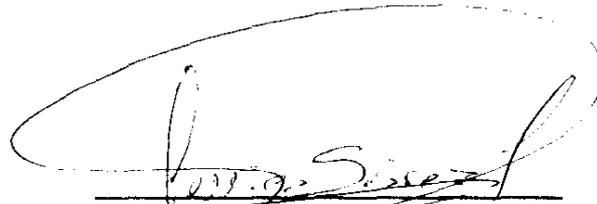
Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

El Guabo, viernes 13 de septiembre de 2.019

Impreso a las: 10:17:18

Elaborado por: TAMARA SANCHEZ




Ab. Jessica Fabiola Suarez Izurieta

7* Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Guabo

